



## 25 DE NOVIEMBRE DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.-

**EN DICIEMBRE DE 1999, LA 54ª SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS ADOPTÓ LA RESOLUCIÓN 54/134 EN LA QUE DECLARABA EL 25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**

La violencia contra las mujeres es la violación de los derechos humanos más extendida de nuestro tiempo. Las estadísticas muestran que se trata de una tragedia de dimensiones mundiales, que evidencia que en ningún rincón del planeta los derechos humanos de las mujeres son garantizados. Según un informe de Amnistía Internacional:

Se calcula que una de cada tres mujeres en el mundo es golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales o sometidas a algún otro tipo de abusos a lo largo de su vida. La Organización Mundial de la Salud calcula, que el 70 % de las mujeres que son víctimas de asesinato mueren a manos de su compañero.

El 80% de las víctimas de las armas ligeras en el mundo son mujeres, niños y niñas, y en los conflictos armados más recientes, la violencia contra las mujeres se ha utilizado como arma de guerra. En Ruanda y Bosnia Herzegovina miles de mujeres fueron violadas, mutiladas, secuestradas y asesinadas, acciones que posteriormente se han reconocido como crímenes de guerra y genocidio por Tribunales Internacionales. La mujer, o mejor dicho **el cuerpo de la mujer y lo que este representa es utilizado como botín de guerra.**

Estos datos son sólo la “punta del iceberg”, pues sólo se conoce y se registra una pequeña parte de los abusos producidos, ya que las víctimas no informan de ello muy a menudo por vergüenza o porque temen que la reacción sea de escepticismo, de incredulidad o de más violencia. La invisibilidad de la violencia



contra las mujeres permite que los gobiernos, las comunidades y los particulares hagan caso omiso de sus responsabilidades. Millones de mujeres y niñas en el mundo son víctimas de violencia por razón de su sexo. En la familia y en la comunidad, en tiempos de guerra y de paz, la violencia contra las mujeres es, además de la más extendida, la violación de derechos humanos más oculta e impune.

La violencia contra las mujeres está presente en todas las sociedades del mundo, sea cual sea su sistema político o económico. No sabe de culturas, clases sociales ni etnias. Este escándalo cotidiano se manifiesta de diferentes maneras y tiene lugar en múltiples espacios, **pero tiene una raíz única: la discriminación universal que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo.**

En todo el mundo, las mujeres se han organizado para poner al descubierto y combatir la violencia de género. Estos grupos de mujeres organizadas han logrado modificaciones en leyes, políticas y costumbres. Sin embargo, a pesar de estos importantes avances, en algunas zonas del mundo aún existen leyes y políticas abiertamente discriminatorias y en la práctica totalidad del planeta la discriminación “de hecho” sigue siendo una realidad.

A pesar de que el derecho internacional considera la violencia contra las mujeres una violación de los derechos humanos, esta declaración realizada por la ONU en 1993 no ha ido acompañada de medidas eficaces.

Cuando los autores de los actos de violencia contra las mujeres sean los esposos o compañeros, ellos son los responsables de esta violencia contra las mujeres, pero es también el resto de la red social de la mujer, tanto la formal como la informal que conoce el problema quien tiene la obligación de denunciar este delito, o bien proteger a la mujer cuando la situación social no permita o facilite el presentar esta denuncia.



La violencia contra las mujeres se produce en cualquier país, desarrollado o no, en España podemos contabilizar hasta el 19 de noviembre de 2008, 64 mujeres muertas (según red feminista) a manos de sus parejas, o ex parejas, pero no solo ocurre esto, las mujeres siguen cobrando un 28% menos que los hombres, cargan con las tareas de cuidadoras de hijos, mayores, etc., a pesar de que tenemos un marco legal que nos garantiza la igualdad de oportunidades y una ley integral contra la violencia de género.

No podemos olvidar al resto de las mujeres del mundo, a la pequeña Asha que a los 14 años, después de ser violada por tres hombres, fue acusada falsamente y lapidada en Somalia, o lo ocurrido en Afganistán a cinco niñas entre los 15 y 18 años, acudían a la escuela vestidas con el Burka, pero dos hombres las rociaron ácido en la cara, su delito “querer formarse”...las mujeres de Ciudad Juarez, las feministas en Nicaragua etc.

Luchemos cada cual en nuestra medida.

NO toleremos una broma, un chiste, un comentario denigrante.

Eduquemos a nuestros hijos e hijas en igualdad.